



## ACTA DE APERTURA TECNICA-ECONOMICA

**Apertura Técnica - Económica** que se formula con motivo de la recepción de proposiciones por parte de la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**; correspondiente a la **Licitación No. NAY-CEA-RE-05-23-IR**, llevado a cabo por el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas**, consistente en la obra:

**“CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE POZO DE IBARRA, MUNICIPIO DE SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT.”**

En la ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **14:00 hrs.** del día **4 de septiembre de 2023** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación emitido para tal fin y en apego a los **Artículos 20 Fracción II, 56, 57 Fracción II, 58 Fracción II y 59**, de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit; se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado con domicilio en Av. Insurgentes No 1060, de esta ciudad capital, para celebrar el **Acto de Entrega-Recepción de la proposición Técnica-Económica**, relativa al concurso citado, las personas físicas y/o morales y funcionarios, cuyo nombre, representación y firmas figuran en esta Acta. La personalidad de los licitantes o quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que exhibieron para su admisión y fueron revisados por la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

El **ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA**, Director de Infraestructura, en representación del **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, realizó la presentación de los funcionarios e invitados. Posteriormente pasó lista de asistencia de los Licitantes o su representante legal, que al ser nombrados realizaron la entrega del sobre cerrado de forma inviolable, conteniendo la propuesta Técnica-Económica.

Relación de las empresas invitadas;

LICITANTE
ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA
OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO-OQUIL S.A. DE C.V.
ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALOS



Dándose apertura a los sobres que contienen primeramente la propuesta técnica y verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, se dieron a conocer las observaciones surgidas, las cuales se expresan a continuación:

No hubo observaciones en la apertura de la propuesta técnica

Acto continuo se dio por aceptadas a cada una de las proposiciones técnicas que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso y son las que a continuación se indican:

NO.	LICITANTE	Propuesta Técnica
1	ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
2	OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO- OQUIL S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO
3	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALOS	ACEPTADA PARA SU ANALISIS DETALLADO

Concluida la revisión anterior, y de aquellos licitantes que no fueron desechadas las propuestas en la parte técnica, se procede a dar apertura a la propuesta económica, se revisaron los sobres que contienen la propuesta económica verificándose que contenga la documentación requerida para su debido cumplimiento, dándose a conocer las observaciones surgidas:

No hubo observaciones en la apertura de las propuestas económicas

Siendo aceptadas cada una de las proposiciones que satisfacen la convocatoria a la licitación o pliego de requisitos del concurso, siendo las que a continuación se indican con sus respectivos importes:



	Licitante	Importe de la propuesta antes de IVA
1	ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA	\$13'460,636.50
2	OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO-OQUIL S.A. DE C.V.	\$12'456,047.78
3	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALOS	\$13'118,680.70

Las propuestas técnicas y económicas que no sean seleccionadas como las más solventes, serán devueltas a su correspondiente postor, en quince días naturales contados un día después de la fecha de fallo, excepto la propuesta del licitante que resulte ganador, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes en la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado.

Concluida la revisión anterior, se procede a rubricar por los participantes y las autoridades presentes los catálogos de conceptos y los programas de montos de ejecución de los trabajos, en los cuales se consignan los precios unitarios y el importe total de los trabajos, de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas, quedando en custodia de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, para el análisis detallado de las proposiciones que cumplieron en este acto, conforme a lo establecido en el pliego de requisitos.

Se manifiesta a los presentes que la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado procederá a informar el resultado de la Evaluación de las propuestas técnicas y económicas y a realizar el acto de fallo el día **5 de septiembre del 2023** a las **14:00 hrs**, en este mismo lugar.

La presente acta representa el acuse de recibo de las propuestas técnica-económicas presentadas por las empresas.

Para constancia del acto y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se firma el presente documento, al margen y al calce, las personas que intervinieron en el acto, el mismo día que lleva por fecha.





**POR LAS DEPENDENCIAS**

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ DIRECTOR DE GENERAL DEL CEAPA	
2	ARQ. FABRICIO EMMANUEL DÁVILA ARRIOLA TITULAR DE LA DIRECION DE INFRAESTRUCTURA DEL CEAPA	
3	ING. LEONARDO CONTRERAS ALCARAZ TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA DEL CEAPA	
4	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMININISTRATIVA DEL CEAPA	
5	ING. ENRIQUE SAÑUDO GUERRA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	
6	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ENRIQUE FRANCISCO ROMERO GUEVARA	KARINA RUIZ ROJAS	
2	OPERADORA Y DESARROLLADORA NAO- OQUIL S.A. DE C.V.	ING. LEOPOLDO ALBERTO RODRIGUEZ ESQUINCA	
3	ALONDRA MICHEL MIRAMONTES AREVALO	JOE PABLO MEDRANO AVALOS	

Esta hoja es parte integral del acta de apertura NAY-CEA-RE-05-23-IR.

Nota: "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

